



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Martes 17 de Noviembre de 2020

NÚM. 44

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A., frente a Fernando Molina Ortiz y Marlen Mora Garcidueñas.....	2
J.S.C.H. Promueve Aurea Rodríguez Núñez, frente a Ma. Isabel Solano Villaseñor.....	2
J. Promueve Juan Carlos Naranjo Castañeda, frente a Ernesto Adame Salgado.....	2
J.S.C.H. Promueve Antonio Horta Vargas frente a Lorenzo Gerardo García y Ayda(sic) Elida Ochoa Robledo.....	3
J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario en el fideicomiso irrevocable número F/233595, frente a Mariana Vera García.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Reyna Zarza Aguiar(sic).....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, frente a Marco Aurelio Escalera Rodríguez y Vanessa Hernández González..	4

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Sobre Declaración de Estado de Interdicción de Eva Godoy Mendoza, promueven Maricela y Juan Manuel Romero Godoy.....	5
---	---

AD-PERPETUAM

Amador Pañeda Valencia.....	5
Gloria Heredia Lemus.....	5

Pasa a la Pág... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1031/2015, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A., frente a FERNANDO MOLINA ORTIZ y MARLEN MORA GARCIDUEÑAS, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote de terreno marcado con el número 14 catorce, de la manzana 11 once, zona 1 uno, de la localidad de la población de San Miguel del Monte, Municipio y Distrito de Morelia, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 20.00 metros, con lote 15 quince;
Al Sureste, 10.00 metros, con lote 8 ocho;
Al Suroeste, 20.00 metros, con lote número 13 trece; y,
Al Noroeste, 10.00 metros, con calle sin nombre.

Con una superficie de terreno de 200.00 doscientos metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$280,000.00 Doscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de septiembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40001418761-28-10-20

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 393/2019, promovido por AUREA RODRÍGUEZ NÚÑEZ, frente a MA. ISABEL SOLANO VILLASEÑOR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene ubicado con frente a la calle Jalisco, número 47 cuarenta y siete, de la colonia Ramón Farías, del Municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 34, del tomo 1514, de fecha 22 veintidos de abril de 1996 mil novecientos noventa y seis, en favor de Ma. Isabel Solano Villaseñor.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 11 once de diciembre del año en curso.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'296,000.00 Dos millones doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Leticia Cisneros Ortiz.

40101427406-04-11-20

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el expediente número 507/2012, promovido por JUAN CARLOS NARANJO CASTAÑEDA, frente a ERNESTO ADAME SALGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa marcada con el número oficial 120 ciento veinte, de la

calle Los Almendros, del fraccionamiento La Parota, de Apatzingán, Michoacán, tipo dúplex, planta alta, que consta de 3 recamaras con área para closet, un baño completo, sala-comedor, cocina con fregadero, patio de servicio con lavadero y calentador y escalera de acceso; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.05 metros, con casa número 124;

Al Sur, 14.65 metros, de muro medianero con casa 112;

Al Oriente, línea recta de norte a sur, en 3.125 metros, sigue de oriente a poniente, en 0.60 metros, sigue de norte a sur, en 1.20 metros, sigue de sur de(sic) poniente a oriente, en 3.00 metros, sigue de norte a sur, en 1.72 metros, todas las líneas colindan con vacío hacia la propiedad de Mario Moreno Zepeda; y,

Al Poniente, línea recta de norte a sur, en 1.995 metros, colinda con vacío hacia el lote de su ubicación, sigue de oriente a poniente, en 5.20 metros, colindando con vacío hacia el lote de su ubicación, continúa de norte a sur, en 1.05 metros, que es la escalera de acceso, colindando con lote de su ubicación; sigue de norte a sur, en 3.07 metros, colindando con vacío hacia lote de su ubicación.

Superficie de 46.00 M².

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$340,000.00 (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 02 dos de diciembre de 2020.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y en turno de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 21 de octubre de 2020.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

40151422600-04-11-20

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 294/2010, promovido por ANTONIO HORTA VARGAS, frente a

LORENZO GERARDO GARCÍA y AYDA(sic) ELIDA OCHOA ROBLEDO, se fijaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de enero del año 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, de bien inmueble hipotecado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de lo Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Av. Virrey de Mendoza 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Casa habitación ubicada en Paseo Sinaloa Norte(sic) número 240, del fraccionamiento Loma Bonita, de La Barca, Jalisco, la cual mide y linda:

Norte, mide 10.46 Mts., con lotes 1 y 2;

Sur, mide 8.32 Mts., con calle Paseo del Río Sinaloa Norte(sic), de su ubicación;

Oriente, mide 23.63 Mts., con lote número 20; y,

Poniente, mide 23.42 Mts., con propiedad de Ignacio del Río.

Con una extensión superficial de 216.43 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'944,00.00(sic) Dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor pericial fijado, y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 28 de septiembre de 2020.- El Secretario del Juzgado 1° Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40151416068-29-10-20

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 227/2018, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario en el fideicomiso irrevocable número F/233595, frente a MARIANA VERA GARCÍA, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

La casa en condominio 38, modelo Aralia, construida sobre el lote 18, de la manzana 6, ubicada en la calle Boulevard Campestre Tarímbaro, con número oficial 155, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 quince metros, con casa 37;
Al Sur, 15.00 quince metros, con casa número 39;
Al Este, 4.50 cuatro metros, con cincuenta centímetros, con casa número 1 uno; y,
Al Oeste, 4.50 cuatro metros, con cincuenta centímetros, con Boulevard Campestre Tarímbaro.

Superficie de 67.50 M².

Le corresponde un indiviso del 50.00%.

Sirviendo de base para el remate \$440,529.34 Cuatrocientos cuarenta mil quinientos veintinueve pesos 34/100 moneda nacional.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 27 veintisiete de noviembre del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 06 de octubre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40101429363-05-11-20

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 638/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a REYNA ZARZA AGUIAR(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 08 ocho de diciembre de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle Buenos Aires, marcada con el número 313 trescientos trece, construida sobre el lote 14 catorce de la manzana «B», Ote. Del

fraccionamiento Lomas de las Américas de esta ciudad de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros con barda de colindancia que da a Avenida Cerro del Punhuato; Al Sur, 10.00 metros, con Avenida Buenos Aires de su ubicación; al Oriente, 32.16 metros, con lote 15, misma manzana; y, al Poniente 32.18 metros con lote 13 trece de la misma manzana, misma al que se le asigna un valor de \$3'765,650.00 Tres millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucia(sic) Arreguín Ponce.

40001434982-10-11-20

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 848/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA(sic), INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, frente a MARCO AURELIO ESCALERA RODRÍGUEZ y VANESSA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único.- La casa habitación construida sobre el lote 1 uno, de la manzana I uno romano, ubicado en la calle Encino Petreo(sic), marcada con el número 72 setenta y dos del fraccionamiento habitacional tipo de interés social, denominado Paseo de los Encinos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.66 metros, con área verde, manzana 1 uno, y 11.33 metros, con propiedad de Filiberto Flores; al Sur, 20.61 metros, con lote 2 dos, manzana 1 uno; al Oriente, 8.00 metros, con calle Encino Petreo(sic) de su ubicación; y, al Poniente, 8.77 con propiedad de José Luís(sic) Flores Calderón.

La audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 18 dieciocho de

diciembre de 2020 dos mil veinte.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'215,730.00 Dos millones doscientos quince mil setecientos treinta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40151430504-10-11-20

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

Dentro del(sic) Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 284/2014, sobre Declaración de Estado de Interdicción de EVA GODOY MENDOZA, promovido por MARICELA y JUAN MANUEL ROMERO GODOY, con fecha del día 16 dieciséis de noviembre de 2017, se pronunció la resolución final dentro de la presentes diligencias, dictándose los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver las presentes diligencias.

SEGUNDO. Al haberse justificado a cabalidad los requisitos legales exigidos, se declara en estado de interdicción a Eva Godoy Mendoza.

TERCERO. En consecuencia, se nombra como tutor a definitivo(sic) Juan Manuel Romero Godoy, y como curador definitivo al licenciado Santiago García Núñez, Procurador de la Defensa del Menor y la Familia, en esta ciudad, estando obligado el primero de los mencionados a cumplir con los requerimientos señalados en el considerando segundo de este fallo, bajo pena de remoción de su cargo; teniendo la familia de Eva Godoy Mendoza, para con aquella, las obligaciones previstas por el artículo 38 de la Ley de Protección Integral de las(sic) Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán, a que se hicieron alusión en el considerando tercero.

CUARTO. Publíquese estos puntos resolutivos por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, así como en otro de mayor circulación en la capital del Estado.

QUINTO. No se hace condena en costas.

SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Se ordena publicar el presente edicto solo una vez en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial, así como en otro de mayor circulación en la capital del Estado.

Jiquilpan, Michoacán, 4 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40001433169-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 10 diez de marzo del año 2020 dos mil veinte, compareció el ciudadano AMADOR PAÑEDA VALENCIA a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 339/2020 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico, ubicado en el punto denominado Huanatacun, ubicado en la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte, 59.00 metros, con Jorge Rafael Ceja; al Sur, 64.60 metros, con Juan Huerta Gembe; al Oriente, 70.00 metros, línea quebrada de 47.60 metros, con Marcelino Gutierrez(sic) Ramos; y, al Poniente, 127.50 metros, con Silverio Velazquez(sic) Tapia, con una extensión superficial de 00-72-30 Has.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de diez días. Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 4 cuatro de noviembre de 2020.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40101435168-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 8 de julio 2020, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 334/2020, promueve GLORIA HEREDIA LEMUS, suplir título escrito de dominio de predio urbano, actualmente con casa habitación, ubicado anteriormente en calle sin nombre y número, actualmente ubicada en calle Sor Juana Inés de la Cruz, número 2, Colonia El Mirador del municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 26.50 metros, con José Manuel Frias Tapia;
Poniente, 3 líneas: Primera oriente a poniente 7.90 metros, segunda ancón al norte 21.50 metros, tercera ancón al poniente 20.40 metros, con calle sin nombre;
Norte, 43.20 metros, con J. Trinidad Viveros Magaña; y,
Sur, 24.40 metros, con calle de su ubicación.
Superficie 1281(sic) M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 19 agosto 2020.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40151429822-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 22 septiembre 2020, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 605/2020, promueve JOSÉ MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ y JUANA RODRÍGUEZ GASCA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado calle Pedro González sin número, al norte población Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 12.00 metros, calle ubicación;
Sur, 12.00 metros, Rigoberto Saldaña Contreras;
Oriente, 10.00 metros, Ruperto León Ordaz; y,
Poniente, 10.00 metros, Mauricio Paredes Pimentel.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 22 septiembre 2020.- Secretario de

Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40151429799-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ALEJANDRO JUAN RÍOS HUANOSTA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 931/2020, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza, número 195, esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano que se encuentra registrado bajo el número de predio 004389, ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 87-»A» del Barrio Segundo de la localidad de Cherán, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte, 21.50 metros, colinda con Joel Uribe Turja;
Al Sur, 21.50 metros, colinda con Alma Leticia Rivera Capiz;
Al Oriente, 5.40 metros, colinda con calle Lázaro Cárdenas de su ubicación; y,
Al Poniente, iniciado de sur a norte en 1.40 metros, un metro cuarenta centímetros, luego hace ángulo rector al viento poniente en 2.20 dos metros, veinte centímetros, para continuar al viento norte en 3.60 tres metros, sesenta centímetros, con Alma Leticia Rivera Capiz.

Con una extensión superficial de 113.30 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Alejo Herrejón Cedeño.

40101434804-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 06 seis de marzo del año en curso, GERARDO CAMPANUR SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 316/2020, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente

bien inmueble:

Predio urbano que se encuentra registrado bajo el número de predio 004619, ubicado en la calle Ocampo sin número del Barrio Tercero de la localidad de Cherán, Michoacán, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 52.80 metros, con propiedad de J. Jesús Campanur Morales; al Sur, 53.66 metros, que colinda con propiedad de Artemio Adame Campanur; al Oriente, 36.85 metros, con propiedad de Enrique Durán, Huarocó; y, al Poniente, 36.60 metros, con calle Ocampo de su ubicación.

Con una extensión superficial de 1,954.58 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tuvo la posesión desde el 10 diez de abril de 2006 dos mil seis, por compraventa que se le hizo a Tomas(sic) Campanur Morales, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 04 cuatro de noviembre de 2020.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40151429529-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

FLORENTINO CORONADO HUERTA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 754/2020, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza, número 195 esquina con calle Apatzingán, pido(sic) I-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano, ubicado en la calle Arista número 191 ciento noventa y uno del Barrio Tercero de la localidad de Cherán, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte, mide 47(sic) cuarenta y siete metros, con Ángel Tehandón Niniz;

Al Sur, mide 46(sic) cuarenta y seis metros, con Salvador Macías Huerta;

Al Oriente, línea de norte a sur 42.40 cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, haciendo escuadra hacia el poniente en 32.00 treinta y dos metros, volviendo hacia el sur en 6.00 seis metros y linda con calle sin nombre; y,

Al Poniente, mide de norte a sur en 10.50 diez metros, con cincuenta centímetros, haciendo escuadra hacia el poniente

en 25.00 veinticinco metros, volviendo hacia el sur en 35.00 treinta y cinco metros y linda con calle Arista de su ubicación.

Con una extensión superficial de 3,051.66 tres mil cincuenta y un metros cuadrados.

Las personas que se crean con derecho al inmueble dedúzcanlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 16 dieciséis de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Sergio Méndez Prado.

40001434023-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte, se tuvo al licenciado JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ, en cuanto apoderado jurídico de ISRAEL ALBOR HERNÁNDEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 651/2020, respecto de:

Respecto de una fracción de predio urbano actualmente con casa habitación, ubicada en calle Morelos sin número de la población de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 18.70 dieciocho metros, setenta centímetros, con Baltazar Hernández Reyes;

Al Sur, 18.70 dieciocho metros, setenta centímetros, con José Vigil;

Al Oriente, 9.10 nueve metros, diez centímetros, con Esperanza Garnica; y,

Al Poniente, 9.10 nueve metros, diez centímetros, con la calle Morelos.

Con una superficie de 170.17 ciento setenta metros, con diecisiete centímetros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de noviembre de 2020 dos mil

veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40151429310-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto de 13 de octubre de 2020 se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 654/2020 que promueve PEDRO HERNÁNDEZ CALDERÓN, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, actualmente con casa habitación, ubicado en la calle Solar en La Lobera, actual Playa Azul sin número, de la población de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con Cruz Hernández Vigil;
Al Sur, 16.00 metros, con María Guadalupe Hernández Hernández;
Al Oriente, 20.00 metros, con Pedro Hernández Calderón; y,
Al Poniente, 20.00 metros, con calle Playa Azul.

Con una extensión superficial de 320.00 M2.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por contrato escrito de compraventa que celebró con Roberto Vigil Garnica el 18 de noviembre de 2008 y que cuentan desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presente Diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 29 de octubre de 2020.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40001433743-10-11-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto

Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día de hoy, admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 631/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MA. DEL CARMEN SALTO QUINTANA y BALDEMAR GAONA SALTO, respeto del lote 118 ciento dieciocho de la manzana 1 uno del fraccionamiento popular 18 de Mayo, actualmente identificado como lote 118 ciento dieciocho, ubicado en la calle Diego Calero de la colonia 18 de Mayo de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 10.00 metros, con Ma. del Carmen Salto Quintana; al Sur, 10.00 metros, con calle de su ubicación; al Oriente, 19.89 metros, con lote 19 propiedad de David Huerta Osornio; y, al Poniente, 19.89 metros, con lote 117, propiedad de Luz María Ortega Cárdenas, con una superficie total de 198.60 metros cuadrados, pero catastralmente cuenta con una superficie de 199.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40151428878-10-11-20

44

AVISO NOTARIAL

Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic).- Notario Público No.1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado JOSE(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA ADELA AGUILAR ARMAS, misma que se radicó ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil de este distrito judicial, bajo el número de expediente 288/2016, para los efectos legales correspondiente.

Morelia, Michoacán, a 5 de noviembre de 2020. (firmado).

40001432460-09-11-20

44

AD-PERPETUAM

José Manuel Ramírez Rodríguez y Juana Rodríguez Gasca.....	6
Alejandro Juan Ríos Huanosta.....	6
Gerardo Campanur Sánchez.....	6
Florentino Coronado Huerta.....	7
Israel Albor Hernández.....	7
Pedro Hernández Calderón.....	8
Ma. del Carmen Salto Quintana y Baldemar Gaona Salto.....	8

AVISO NOTARIAL

S.T. Radicada a bienes de María Adela Aguilar Armas, ante la fe del Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic), Notario Público N. 1 Morelia, Michoacán.....	8
---	---

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

